



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

FECHA DE SEGUIMIENTO: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

• SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES ECONOMICAS (Bonos)

Producto de la auditoría realizada al proceso de “Reconocimiento de Prestaciones Económicas (Bonos)” se suscribió el día 27 de diciembre del 2023 el plan de mejoramiento el cual contiene (6) hallazgos con seis (6) acciones de mejora y (4) recomendaciones con cuatro (4) acciones de mejora, con un total de treinta (30) actividades a desarrollar, siendo el avance de cada una así:

Ítem	Oportunidad de Mejora/hallazgo	Descripción de las Actividades	Cronograma de Ejecución		% DE AVANCE	OBSERVACIONES
		Actividad	Fecha de inicio	Fecha de terminación		
1	Hallazgo No. 1 – Reestructuración de controles dentro de los procedimientos (PRO RPE-005 Versión 5, PRO-RPE-014 Versión 6).	1, Modificar la redacción de los controles, teniendo en cuenta la "Guía para administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas" DAFP, con la unidad de Riesgo operativo.	1/03/2024	30/09/2024	80%	Se evidencia el cumplimiento de la actividad con el ajuste y modificación del procedimiento: - Para la liquidación de bonos tipo C1 y C2, Cod: PRO-RPE-010 Versión 7 fecha de aprobación 05/07/2024. Sin embargo, el procedimiento PRO-RPE-005 no ha sido aprobado ya que se encuentra en ajustes definitivos, así mismo mediante correo electrónico del día 20/09/2024 el área auditada solicito prorroga para dar cumplimiento al 100% a los hallazgos 1, 2, 5, 7 y 8, hasta el día 10/11/2024, plazo que fue concedido por Control Interno.
		2, Revisión y análisis de controles				
		3, Actualizar el procedimiento				
		4, Aprobación de actividades				
2	Hallazgo No. 2 – Inclusión de los controles mapa de riesgo en el procedimiento (PRO-RPE-005 Versión 5)	1. Verificar con la Unidad de Riesgos los riesgos existentes en Bonos	1/03/2024	1/09/2024	60%	Control Interno evidencia por medio de los soportes y reuniones con el área que se ha efectuado la inclusión de los controles establecidos en el mapa de riesgos en el procedimiento PRO-RPE-005. Sin embargo, mediante correo electrónico del día 20/09/2024 el área auditada solicito prorroga para dar cumplimiento al 100% a los hallazgos 1, 2, 5, 7 y 8, hasta el día 10/11/2024, plazo que fue concedido por Control Interno.
		2. Actualizar mapa de riesgos incluyendo los nuevos riesgos y controles.				
		3. Junto con la Unidad de Riesgo verificar el procedimiento a seguir para actualizar el mapa de riesgo				
		4, Actualizar el procedimiento.				
		5, Aprobación y firma del procedimiento.				



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

3	Hallazgo No. 3 – Efectividad de los controles	1. Solicitar al área de Planeación y Sistemas modificar la matriz de Excel compartida, adicionando una casilla donde se pueda determinar de manera clara en donde queda ubicados los actos administrativos que reconocen bonos	1/03/2024	30/04/2024	100%	Por medio de los soportes se evidencia la base de seguimiento de los Bonos diseñada por el Área de Sistemas de la entidad, la cual ya se encuentra en funcionamiento.
		2. Solicitar al área de Planeación y Sistemas modificar la matriz de Excel compartida, adicionando una casilla donde se pueda determinar de manera clara los oficios de respuesta emitidos a las diferentes AFP y COLPENSIONES.				
		3. Solicitar al área de Planeación y Sistemas Adicionar la matriz de Excel compartida creando alertas para las respuestas y emisión de bonos tipo A y B.				
		4. Solicitud de creación de alertas en las bases				
4	Hallazgo No. 4 – Falta de lineamientos en el archivo de los expedientes	1. Establecer procedimiento con el área de archivo de la entidad, con el fin de tener todo el expediente digitalizado. Realizar los trámites respectivos con archivo para establecer si es posible que el expediente de bonos este digitalizado memorando preguntar o como se implementa.	1/04/2024	1/09/2024	100%	Se evidencia que el 20/06/2024 se celebró Mesa de trabajo con el Área de planeación Y sistemas y con los Funcionarios del área de archivo y Correspondencia -en la Cual se estableció que En el aplicativo ORFEO Se puede verificar todo El expediente digital y es responsabilidad de las demás áreas que intervienen en el proceso digitalizar los documentos correspondientes.
		2. Expediente físico por cada afiliado				
5	Hallazgo No. 5 -No aplicación del control 8 Numeral 8 procedimiento PRORPE-005 Versión 5	1. Con el área de sistemas que se realice un cuadro de seguimiento de control que genere alertas para los términos de los bonos a emitir y para generar respuestas.	1/03/2024	1/05/2024	800%	Mediante los soportes enviados por el área se evidencian los correos de solicitud de adecuación de la base de Bonos (19/09/2024, 29/08/2024, 05/08/2024, 29/07/2024 y 11/07/2024), así mismo se evidencia que la base se encuentra lista para su implementación se están realizando la consolidación de los bonos para poder alimentar la macro, a pesar de esto ya se encuentra en funcionamiento y generando las alertas. Sin embargo, mediante correo electrónico del día 20/09/2024 el área auditada solicito prórroga para dar cumplimiento al 100% a los hallazgos 1, 2, 5, 7 y 8, hasta el día 10/11/2024, plazo que fue concedido por Control Interno
		2. Elaborar en el cuadro control una serie de alertas para seguimiento diario.				
		3. Incluir en el procedimiento el seguimiento y alimentación de la base.				



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

6	Bonos Tipo C Hallazgo No. 6 - Manejo estandarizado de critérios en cobro de bonos tipo C	1. Con el área de sistemas que se realice un base de seguimiento de control que genere alertas para los términos de cobro de los bonos.	1/03/2024	1/09/2024	100%	Por medio de los soportes se evidencia la base de seguimiento de los Bonos diseñada por el Área de Sistemas de la entidad, la cual ya se encuentra en funcionamiento.
		2. Elaborar procedimiento para establecer el seguimiento en cuanto a cobro de bonos.				
		3. Dicha base debe contener alertas de cumplimiento de términos, controles, y estado del proceso persuasivo y coactivo.				
7	Recomendaciones 1. – Revisión de controles	1. Es necesario evaluar junto con la Unidad de Riesgo, si es necesario elaborar procedimiento para establecer un riesgo externo.	1/03/2024	1/09/2024	50%	Mediante correo electrónico del día 20/09/2024 el área auditada solicito prórroga para dar cumplimiento al 100% a los hallazgos 1, 2, 5, 7 y 8, hasta el día 10/11/2024, plazo que fue concedido por Control Interno
		2. De ser necesario ingresar al mapa de riesgo dicho riesgo externo.				
		3. En caso de desfase en el cálculo del bono no es un riesgo atribuible a la SPE se trata de un riesgo externo.				
8	Recomendaciones 2. – Limitación en la consulta de documentos en aplicativos externos	1. Es necesario evaluar junto con la Unidad de Riesgo, si es necesario elaborar procedimiento para establecer un riesgo externo.	1/03/2024	1/09/2024	50%	Mediante correo electrónico del día 20/09/2024 el área auditada solicito prórroga para dar cumplimiento al 100% a los hallazgos 1, 2, 5, 7 y 8, hasta el día 10/11/2024, plazo que fue concedido por Control Interno
		2. De ser necesario ingresar al mapa de riesgo dicho riesgo externo. Si es necesario actualizar el mapa de riesgos incluir este riesgo				
9	Recomendaciones 3. – Reproceso en el pago de bonos	1. Es necesario evaluar junto con la Unidad de Riesgo, si es necesario elaborar procedimiento o establecer lineamientos (Circular donde se especifique la inmediatez del procedimiento para q Cartera le dé prioridad a fin de evitar presupuestos) para establecer un riesgo externo.	1/03/2024	1/09/2024	80%	Se evidencia que en mesa de trabajo con las áreas involucradas se llevo al acuerdo de modificar los tiempos en el procedimiento con el fin de realizar el pago de los bonos de manera oportuna y no se presentes reprocesos. Sin embargo, el procedimiento se encuentra en revisión y ajustes finales por lo cual aún no se ha aprobado.
		2. De ser necesario ingresar al mapa de riesgo dicho riesgo externo.				
		3. Las variantes a tener en cuenta son cambio de IPC y máxima fecha para el pago de bono según cronograma de Tesorería.				
10	Recomendaciones 4. – Lineamiento para reintegro de	Revisar los contrales y definir su efectividad y pertinencia solicitamos el acompañamiento de	1/03/2024	1/09/2024	100%	Se evidencia el cumplimiento de la actividad con el ajuste y modificación del procedimiento:



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

	pagos de Bonos tipos C	la Oficina de Control Interno para garantizar que cumplan con sus objetivos. (acta de reuniones con relación a Reintegros y los acuerdos)					- Para la liquidación de bonos tipo C1 y C2, Cod: PRO-RPE-010 Versión 7 fecha de aprobación 05/07/2024.
--	------------------------	---	--	--	--	--	---

AFILIACION APORTES E HISTORIA LABORAL

Producto de la auditoría realizada al proceso de “Afiliación Aportes e Historia Laboral” se suscribió plan de mejoramiento el cual contiene (3) hallazgos con tres (3) acciones de mejora y tres (3) actividades a desarrollar, a la fecha del presente informe se encuentran todas en ejecución.

Ítem	Oportunidad de Mejora/hallazgo	Descripción de las Actividades		Cronograma de Ejecución		% DE AVANCE	OBSERVACIONES
		Actividad	Peso %	Fecha de inicio	Fecha de terminación		
1	Hallazgo No. 01 - Reestructuración de controles dentro de los procedimientos (PRO-ARA-001 Versión 8, PRO-ARA-006 Versión 8, PRO-ARA-005 Versión 4, PRO-ARA-007 Versión 3, PRO-ARA-002 Versión 6 y PRO-ARA-004 Versión 3).	1. Con el acompañamiento de la Oficina de Planeación – Unidad de Riesgo Operativo y Gerente de Calidad, se procederá ajustar los procedimientos del Grupo de Afiliación, Aportes e Historia Laboral de conformidad a los parámetros establecidos en la “Guía de Administración del Riesgo y diseño de Controles en Entidades Públicas” del DAFP en su última versión.	100%	1/09/2024	31/12/2024	0%	En Ejecución
2	Hallazgo No. 02 - Inclusión del numeral “controles mapa de riesgos” en los procedimientos (PRO-ARA-004 Versión 3 y PRO-ARA-006 Versión 8).	1. Con el acompañamiento de la Oficina de Planeación – Unidad de Riesgo Operativo y Gerente de Calidad, se procederá ajustar los procedimientos PRO-ARA-004 Versión 3 y PRO-ARA-006 Versión 8, incluyendo los controles asociados en el Mapa de Riesgos del proceso de Afiliación e Historia Laboral.	100%	1/09/2024	31/12/2024	0%	En Ejecución
	Hallazgo No. 03 - Ajuste en Indicador	1. Ajustar el indicador de medida el cual esta relacionado con las actividades programadas para la vigencia.	100%	1/09/2024	31/12/2024	0%	En Ejecución

• SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GESTIÓN INTEGRAL DE CARTERA

Producto de la auditoría realizada al proceso de “Gestión Integral de Cartera” se suscribió el día 9 de mayo del 2024 el plan de mejoramiento el cual contiene (8) hallazgos con ocho (8) acciones de mejora y (3) recomendaciones con tres (3) acciones de mejora, con un total de veinticuatro (24) actividades a



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

desarrollar, siendo el avance de cada una así:

Ítem	Oportunidad de Mejora/hallazgo	Descripción de las Actividades		Cronograma de Ejecución		% DE AVANCE	OBSERVACIONES
		Actividad	Peso %	Fecha de inicio	Fecha de terminación		
1	Hallazgo No. 01 - Cambio en objetivo de indicador	Revisión del objetivo del indicador, "Eficacia en el recaudo de cartera"	40%	1/04/2024	31/12/2024	100%	Control interno evidencio el ajuste del objetivo del indicador quedando "MIDE LA EFICACIA EN EL RECUADO DE CARTERA POR VIA PERSUASIVA".
		Ajustar el objeto del objetivo del indicador, "Eficacia en el recaudo de cartera"	60%				
2	Recomendación No. 01 – Cambio numeración en controles de "Cobro aportantes morosas contribuciones parafiscales de la protección social" PRO-GAF-010 V7.	Corregir el numeral 8.4 correspondiente al control "Cobro aportantes morosos contribuciones parafiscales de la protección social" del Procedimiento de Gestión Integral de Cartera PRO-GAF-010 VERSIÓN 7.	90%	0104/2024	31/12/2024	90%	Se evidencia según soporte entregado por el área la modificación realizada en la numeración de los controles, sin embargo, se encuentra pendiente de aprobación ya que se están realizando más ajustes al procedimiento PRO-GAF-010.
		Aprobación del procedimiento de Gestión integral de Cartera PRO-GAF-010 VERSION 7.	10%				
3	Hallazgo No. 02 – Cambio numeración en controles de "Cobro aportantes morosos contribuciones parafiscales de la protección social" PRO-GAF-010 Versión 7.	Ajustar los controles en los cuales se describa los responsables, la frecuencia y la evidencia de la ejecución del control, del Procedimiento para la elaboración y remisión de Deudores Morosos del Estado PRO-GAF-023 Versión 2	90%	1/04/2024	31/12/2024	90%	Teniendo en cuenta el soporte enviado se evidencia el ajuste en la estructura de los controles del procedimiento.
		Aprobación del procedimiento de Gestión integral de Cartera PRO-GAF-023 VERSION 2.	10%				
4	Hallazgo No. 03 – Procedimiento para la Determinación y Registro de Cuotas partes Pensionales por Pagar Versión 2.	Ajustar los controles en los cuales se describa los responsables, la frecuencia y la evidencia de la ejecución del control del Procedimiento para la Determinación y Registro de Cuotas partes Pensionales por Pagar Versión 2	100%	1/04/2024	31/12/2024	90%	Se evidencio la modificación que se realizó a los controles en el procedimiento PRO-GAF-019, pendiente por aprobación
5	Hallazgo No. 4 – Procedimiento para la Contabilización del Recaudo de Cuotas Partes Pensionales y Bonos Pensionales PRO-GAF-016 Versión 2.	Cambiar los controles en los cuales no se encuentran descritos la frecuencia con la que se deben aplicar y la evidencia de la ejecución del control, del Procedimiento para la Contabilización del Recaudo de Cuotas Partes Pensionales y Bonos Pensionales PRO-GAF-016 Versión 2.	90%	1/04/2024	31/12/2024	90%	Se evidencio la modificación que se realizó a los controles en el procedimiento PRO-GAF-016, pendiente por aprobación
		Aprobación del procedimiento para la contabilización del recaudo de cuotas partes pensionales y bonos pensionales PRO-GAF-016 VERSION 2.	10%				



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

6	Hallazgo N°5 - Inconsistencias en cartera por edades.	Parametrización del reporte de cartera por edades	100%	1/03/2024	31/12/2024	100%	Se evidencia que se realizó el proceso de parametrización de la cartera por edades.
7	Hallazgo N°6 - Inconsistencias en saldos de capital e intereses.	<p>Descargar la liquidación del estado actual de la deuda, desde el aplicativo ZBOX y confrontarla con el valor pagado al pensionado.</p> <p>Revisar el archivo Excel del funcionario Ejecutor, en el cual se encuentra el valor de la deuda que se encuentra en etapa de cobro coactivo.</p> <p>Realizar la nueva liquidación, teniendo en cuenta que se debe revisar en el expediente que reconoció la pensión que el porcentaje de concurrencia sea el que corresponda al pensionado y a la entidad deudora, revisar los pagos realizados por la entidad cuota artista, finalizar el análisis realizando el cuadro resumen para tener el valor actualizado de la deuda real.</p> <p>Cargar la nueva liquidación información de la mesada, cuota parte, intereses causados y pagos recibidos, desde el momento en que se generó la obligación, en el aplicativo ZBOX.</p>	10%	1/03/2024	31/12/2024	84%	Se realizó el análisis de la cartera por concepto de cuotas partes pensionales de acuerdo con el procedimiento en formato PDF, con el nombre Procedimiento de Actividades para el análisis y depuración de cartera por concepto de cuotas partes pensionales.
	20%	50%					
	20%						
8	Recomendación No. 02 – Ajuste atributos Controles Mapa de Riesgos	<p>Revisión control 3 riesgo 1, asignar y responsable y la frecuencia,</p> <p>Revisión control 3 riesgo 7, corregirlo por preventivo</p> <p>Revisión control 1 riesgo 7, asignar ruta de acceso al repositorio.</p>	30%	1/04/2024	31/12/2024	0%	EN EJECUCIÓN
	30%	40%					
9	Hallazgo No. 7 – Falta de articulación en información de aplicaciones de pagos.	Realizar una reunión mensual antes de cada comité de cartera, para el cruce de información de los datos que serán presentados tanto por parte de persuasivo como coactivo, en el citado comité. Quedará como constancia de la reunión la respectiva acta, suscrita por los que participaron en ella	100%	1/06/2024	31/12/2024	29%	Se evidencian las actas de reunión de los meses de junio y julio.
10	Hallazgo No. 8 – Efectividad en planes de mejoramiento	<p>Descargar la liquidación del estado actual de la deuda, desde el aplicativo ZBOX y confrontarla con el valor pagado al pensionado.</p> <p>Revisar el archivo Excel del funcionario Ejecutor, en el cual se encuentra el valor de la deuda que se encuentra en etapa de cobro coactivo.</p>	10%	1/03/2024	31/12/2024	84%	Se realizó el análisis de la cartera por concepto de cuotas partes pensionales de acuerdo con el procedimiento en formato PDF, con el nombre Procedimiento II de actividades para el cargue contable de las
	20%						



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

		Realizar la nueva liquidación, teniendo en cuenta que se debe revisar en el expediente que renació la pensión que el porcentaje de concurrencia sea el que corresponda al pensionado y a la entidad deudora, revisar los pagos realizados por la entidad cuota partista, finalizar el análisis realizando el cuadro resumen para tener el valor actualizado de la deuda real.	50%				liquidaciones al aplicativo ZBOX.
		Cargar la nueva liquidación información de la mesada, cuota parte, intereses causados y pagos recibidos, desde el momento en que se generó la obligación, en el aplicativo ZBOX.	20%				
11	Recomendación No. 03 – Ajuste Procedimiento PRO-GAF-010 V7	Actualizar el Procedimiento de Gestión Integral de Cartera PRO-GAF-010 VERSIÓN 7, en el sentido de revisar los controles generales subnumeral 8,1,6 unificándolos con el riesgo 4 control 1.	90%	1/03/2024	31/12/2024	5%	Se evidencia según información suministrada por el área que se encuentra en revisión el Procedimiento Integral de Cartera del profesional especializado junto con el contratista para iniciar las acciones de actualización del documento
		Aprobación del procedimiento de Gestión integral de Cartera PRO-GAF-010 VERSION 7.	10%				

PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE AUDITORIAS EXTERNAS

Contraloría General

Como resultado del proceso auditor realizado por la Contraloría General de La República a la Entidad, se remitió en el mes de junio de 2024 el Informe Final de Auditoría Financiera el cual contiene un total de dieciséis (16) hallazgos; de los cuales, siete (7) son administrativos, uno (1) tiene presunta incidencia disciplinaria, ocho (8) hallazgos corresponden a la auditoría financiera de la vigencia anterior, los cuales no se retiran del plan de mejoramiento ya que se encuentran en un 90% de cumplimiento. Por lo anterior, se suscribió el plan de mejoramiento con 22 acciones de mejora para subsanar 16 hallazgos, los cuales a la fecha se encuentran con actividades dentro de los plazos de ejecución establecidos y presentando el siguiente avance.

(Ver anexo “seguimiento plan de mejoramiento Contraloría septiembre 2024”).

Superintendencia Financiera

Producto de la inspección realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia con el propósito de evaluar las gestiones realizadas por FONPRECON para el oportuno cobro de cuotas partes pensionales, el ente de Vigilancia y Control identificó algunas debilidades en la Gestión de Cobro de



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Cartera por Cuotas Partes Pensionales, por las cuales la entidad suscribió el Plan de Mejoramiento con 90 acciones de mejora para subsanar las 33 observaciones del informe definitivo de auditoría.

Control Interno en el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con corte al 30 de septiembre de 2024, el cual a la fecha el plan de acción ejecutado por la entidad registró un porcentaje total de cumplimiento de ochenta y seis (86) actividades al 100% y cuatro (4) actividades pendientes de ejecución, las cuales son:

- 2.1 Generar del aplicativo de cartera la liquidación por cada uno de los pensionados, en formato Excel y formularla, cuyo archivo será la herramienta para la verificación del valor de la mesa pensional, cuota parte cobrada y causada, pagos efectuados por la entidad y su respectiva aplicación y liquidación de intereses.
- 2.2 Generar del aplicativo de cartera la certificación del pago de mesadas por cada pensionado.
- 2.3 Levantamiento de información - consecución de archivos contentivos en físico como digitales, historial de coactivos y demás comunicaciones relacionadas con el cobro y pago de la cartera de cada entidad por pensionado.
- 2.4 Consecución de la información relativa a las sentencias judiciales que declararon prescripción de cuotas partes.

A las que la Subdirección Administrativa informa a Control Interno que mediante oficio 2024-200-006447-1 del 8 de julio de 2024 señala lo siguiente:

"(...) el Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica cumplió con un porcentaje del 100% del análisis, verificación y depuración de la cartera correspondiente al cobro de las cuotas partes pensionales, así:

CUADRO RESUMEN - ANALISIS DE CARTERA					
ESTADO	% ANALISIS EN VALOR	% ANALISIS EN No. PENSIONADOS		% ANALISIS EN ENTIDADES	
ANALIZADAS	100%	1573	100%	277	100%
PENDIENTE	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	100%	1573	100%	277	100%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

(...) Terminando este proceso se inició el cargue del análisis y depuración al sistema de cartera, diseñado para tal efecto, el cual se encuentra dentro del aplicativo ZBOX, funcionalidad que hace interfase con el sistema contable, encontrándonos con una herramienta operativa manual, en la cual durante el proceso de alistamiento de la información para el respectivo cargue se fueron presentando múltiples dificultades que impedían que el proceso de carga fuera de forma rápida y eficaz, (...). Ejecución que conllevó a un tiempo de pruebas, validaciones y mesas de trabajo para identificar y solucionar falencias.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se precisa que la entidad se encuentra realizando el proceso de cargue, por pensionado, periodos y reserva, razón por la cual se solicita autorizar prorrogar hasta el



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

31 de diciembre de 2024 para finalizar el proceso de cargue, no obstante, el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, estará enviando información del avance de forma trimestral.”

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio 2022193277-052-000 del 24 de julio de 2024 considera oportuno conceder la prórroga, solicitando a Fonprecon el estricto cumplimiento de los términos de prórroga autorizados por el este de control.

Así mismo la Subdirección Administrativa y Financiera por medio de correo electrónico informo el avance con corte al 11/10/2024 del cargue contable, presentando el siguiente avance:

CUADRO RESUMEN AVANCE PROCEDIMIENTO II, CARGUE CONTABLE LIQUIDACIONES A 11-10-2024							
ESTADO	% DE AVANCE EN ENTIDADES CON LA TOTALIDAD DE SUS PENSIONADOS ANALIZADOS		% DE AVANCE EN NUMEROS DE PENSIONADOS		VEJEZ	SOBREVIVENCIA	INVALIDEZ
PENDIENTE	158	57%	753	47%	748	391	0
SUBIDAS	119	43%	835	53%	825	419	2
TOTAL	277	100%	1.588	100%	1.573	810	2

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

TOTAL POR RESERVA CORTE 11/10/2024		
PENDIENTE	1.139	48%
SUBIDAS	1.246	52%
TOTAL	2.385	100%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En el seguimiento realizado al plan de mejoramiento suscrito con la Superintendencia Financiera se evidencio el cumplimiento del 100% en el análisis de cartera y un avance del 52% en el cargue contable.
- En cuanto al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica se evidencia un avance total del 48% en las acciones de mejora para subsanar los hallazgos encontrados, las actividades se encuentran dentro de los plazos de ejecución establecidos.
- El plan de mejoramiento de la auditoria a la Gestión Integral de Cartera con corte al presente informe no presento avances adicionales a los presentados con corte al 30 de junio del presente año, así mismo los avances correspondientes al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, por lo anterior, se reitera la recomendación a las áreas



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

auditadas de responder de manera oportuna y en los tiempos establecidos las solicitudes de información y allegar los correspondientes soportes del avance de cumplimiento de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento.